



ACTA DE APROBACIÓN GARANTIAS

GC-F-19
Versión 3

CONTRATO No:	CONTRATO No 081-2020; ORDEN DE COMPRA No 46531-2
CLASE DE CONTRATO:	Contrato de alquiler
CONTRATISTA:	Computel System SAS
PLAZO DEL CONTRATO:	Del 25/03/20 al 24/03/21
VALOR INICIAL	CIENTO VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO (\$126.971.248)
PLAZO PRORROGA No. 1	Hasta el 31 de mayo de 2021
NUMERO DE PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO:	NB-100127471
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS MUNDIAL

AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	26-03-2021	30-11-2021	\$12.697.124,8
Calidad de Servicio	26-03-2021	30-11-2021	\$12.697.124,8

OBSERVACIONES: Se aprueban las Garantías constituidas a favor de la Orquesta Filarmónica de Bogotá de acuerdo con los amparos, vigencias y valores arriba citados, de conformidad con la prorroga del Contrato No. 081-2020; orden de compra No. 46531-2

FECHA DE APROBACIÓN: 7 de abril de 2021

Revisó: Gina López – Contratista OFB *63*

Aprobó: Juan Carlos Vellojín Fortich – Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación OFB *JCF*





seguros
mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-05-PPSUS2R000000045

No. PÓLIZA	NB-100127471	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	70999702	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO			FECHA DE EXPEDICIÓN		29/03/2021	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	25/03/2020	24:00 Horas del	30/11/2021		N/A	N/A	N/A
TOMADOR	COMPUTEL SYSTEM SAS					No. DOC. IDENTIDAD	830.049.916-4
DIRECCIÓN	CARRERA 16 A # 80-15					TELÉFONO	3161000
ASEGURADO	ORQUESTA FILARMONICA DE BOGOTA					No. DOC. IDENTIDAD	899.999.282-1
DIRECCIÓN	CALLE 39 A NO. 14-57					TELÉFONO	2883466
BENEFICIARIO	ORQUESTA FILARMONICA DE BOGOTA					No. DOC. IDENTIDAD	899.999.282-1
DIRECCIÓN	CALLE 39 A NO. 14-57					TELÉFONO	2883466

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y CONFORME A LA MODIFICACION DE LA ORDEN DE COMpra 46531-2, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LA POLIZA EN LA REFERENCIA. LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN N° 46531, CUYO OBJETO ES ALQUILER DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRICOS (ETP) PARA LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ADVANSEK SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100.00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO: DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago : 29/03/2021

PRIMA BRUTA	\$	30,000.00
DESCUENTOS		
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	30,000.00
GASTOS EXP.	\$	0.00
IVA	\$	5,700.00
TOTAL A PAGAR	\$	35,700.00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

EL TOMADOR Y/O ASURGADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DE VENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA POLIZA.
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA POLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENDIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADÉMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA POLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR



Líneas de Atención al Cliente:

- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente siguiendo la impresión de este documento.